



acta n° 34.

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación municipal de la ciudad de El Paraiso Depto. de El Paraiso el día martes veintidós de febrero del dos mil veintitis; presidio en su carácter de alcalde municipal la Lic. Ligia Isabel Laing Bermudez, con la asistencia de la Señora vice-alcalde municipal Norma Alicia Valladares Legman y de los regidores en su orden: Gregorio Rurales Rivas ornelo, Leiris Fabricio Mendoza Moncada, Marlex Delavinda López Gilares, Wilberto Cáceres Estrada, Cesar Mauricio Puatta Mendoza, Luis Fernando Díaz, Fredal Ralmo Rivera martinez por ante la secretaria municipal Sara Milia Zelaya de Cáceres que da fe..

- 1º La Señora alcaldera municipal dio por iniciada la Sesión.
- 2º Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3º La Corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocios que a continuación se detallan:
 - 1º Paul Edgardo Reyes Díaz, permiso para instalar un negocio de una Pulperia denominada "Pulperia Laile" ubicada en el Bº El Paraiso.
 - 2º Omar Cáceres Bozorga, solicitud de un negocio que se denominará Construye (Ferretería) ubicada en la cal. Altonirra; para la venta de materiales de construccions.
 - 3º Keylin Elizabeth Cano Duarte, apertura de un negocio que se denominará Pulperia Bendiciones de Rey ubicada en la cal. San Juan.
 - 4º José Daniel Hermandes Talavera, certificación para un Permiso de Destace en comal, en el Puesto municipal.
 - 5º Alex Yoomy Mercado Dora, operación de una Caja Rural que se denominará Caja de Ahorro y Crédito Por Coñar, ubicada en la cominidad de Por coñar.
 - 6º Nelvin Adalid Bautista, para una caja Rural ubicada la aldea de Los Itlares y se denominará



Caja Rural Las Flores.

- 7: Manuel Antonio Henríquez Laitón, solicitud para una Empresa de Colocación de Empleo en el extranjero; ubicado en el B^o Cuarenta y se denominara "Empresa de Reclutamiento Internacional de Honduras.
- 8: Felipe Santiago Domínguez, autorización para un negocio que se denominara "Taller de Carpintería "Los Gemelos" ubicado en la cal. San José de Apagüí.
- 9: Gladys Stephanie Becardo Cruz, permiso para una venta de Pallo ubicado en el B^o El Carmelo y se denominara Pallo La Cometa #5.
- 10: Luis Alfredo Alvarado, para la instalación de un negocio de una Pulpería para la venta de albartería, ubicado en la cal. San José de Apagüí denominada Pulpería Junior.

negocios que deben sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás Deptos. de esta municipalidad.

4^o Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1^o La cooperación municipal en atención a la nota enviada por la Dirección y Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Especial Carlos Roberto Flores; quienes están solicitando el muro perimetral, construcción Bodega Cocina, sueldo para la niñera; acuerda dejarla pendiente por el año 2024.

2^o Los miembros del Patronato de la Colonia Emmanuel por medio de la presente manifiestan que cuando hoyan solicitudes de permisos de venta de bebidas alcohólicas, se le pide a el U^o B^o al Patronato con el fin de mantener la tranquilidad y orden público en esa colonia. se solicita supervisión a 3 negocios que son continúan disfrazados de pulpería de los Señores: Dilda Sneyara Hernández, Galerías El Chingano, y Santos Gonzalo Vallijo.

La cooperación municipal acuerda: que se pare



la denuncia al Depto. municipal de Justicia para que pluripliquen en operativo.

3º Los miembros del Comité de salud de la comunidad de Cuyuli, en vista que se está estableciendo un centro asistencial para beneficio de los habitantes y comunidades aledañas y la colaboración de la ONG Semaul Undong quien facilitó una ayuda económica para realizar los mejoros al centro de Salud; sin embargo se necesita del Presupuesto aprobado en el Plan de Inversión para este año, por lo que solicitan aprobar hacer uso de la asignación.

La corporación municipal acuerda: aprobar hacer uso de los fondos asignados para este proyecto.

4º La corporación municipal acuerda hacer la inspección sobre la solicitud presentada por la maestra del Jardín de niños José Trinidad Reyes de la aldea de Los Juguos; en el sentido que se le date de 10 bolsas de cemento para repello y pulido del centro Educativo.

5º El Encargado de la maquinaria Wilson Noel Chacón; solicita la aprobación de la compra de material de este que consiste en (Cuchillos, pernos, bordes laterales y guías de bronce) herramienta que será utilizado en la motoniveladora 6706 propiedad municipal en un costo de L. 70.909.42.

La corporación municipal acuerda aprobar la solicitud que descrita previa reunión del Presupuesto.

6º La corporación municipal de acuerdo a la nota enviada por los miembros del Patronato de la comunidad de El Pacin, solicitando la donación de una alcantarilla para habilitar el paso y sus 10 casos los que estarian en comunicadas; acuerda que se haga gestiones a través del fondo Cafetero que está en la zona de Los Selvar.

7º De acuerdo a la solicitud presentada por la Dirección del centro de Educación Pre-Básica Republica de España de San Carlos, Dificultades; la corporación municipal acuerda: que se haga la inspección del centro Educativo para ser



cuales son sus prioridades.

8: El Coordinador Departamental del Programa Padre Andres Tamayo, solicita a la C.M. el uso temporal de las instalaciones del vivero municipal ubicado en el sitio denominado Culpales, para la producción de Viveros Forestal bajo la administración del Programa de Reforestación y Protección de Cuencas, sub cuencas Hidrográficas y Lechos de Rio.

La Corporación municipal acuerda: asignar el Predio del vivero municipal de manera temporal para que del Programa Padre Andres Tamayo - puedan desarrollar el Programa de Reforestación y Protección de Cuencas, sub cuencas Hidrográficas y Lechos de Rios, previa inspección del agua que van a recibir, de los miembros de la Comisión de medio Ambiente y la UMA.

9: La Corporación municipal que en solicitud de Escuela Especial Carlos Roberto Flores, de esta ciudad acuerda apoyarla en material de aula y de oficina; en virtud de que se atiende a niños y jóvenes con necesidades especiales y sin discapacidad y los Padres de familia son de escasos recursos económicos.

10: En relación a la solicitud de los miembros del Patronato de la cal. Emmanuel de esta ciudad en el sentido de que se les apoye con el servicio de Tren de arce los días sábado y domingo. La Corporación municipal acuerda se les comunique se esta haciendo una revisión de la Leygitimidad igual existe una dificultad en el mecanismo de cobro por tal servicio en los colonios que no se presta el servicio del agua potable; cuando ya se cuenta con el mismo se les hará saber.

11: La Corporación municipal de acuerdo a la solicitud del Patronato de la comunidad de El Zapote referente a la reparación de la canchales. Acuerda que sea agendada por el Encargado de la maquinaria.

12: Se le dio lectura al Dictamen sobre el vis-



Informe de Rendición de cuentas municipal
 frente al periodo comprendido del 01 de enero al 31
 de diciembre del año 2022, emitido por el Tribunal
 Superior de Cuentas; cuya opinión al respecto el auditor
 Interno emitió la siguiente opinión:

El informe de Rendición de cuentas preparado por la
 municipalidad de El Barrio Depto. de El Salvador, Depto.
 de El Salvador para el periodo comprendido del 01 de
 enero al 31 de diciembre de 2022; fue elaborada
 en las formas aprobadas para tal efecto por el
 Tribunal Superior de Cuentas y la Secretaría de Co-
 ordenación, Justicia y Descentralización, asimismo,
 comprobamos que los cifras contenidas en los mismos
 son congruentes entre cada una de las formas, son
 consistentes con los reflejados en los registros y
 demás documentos generados u obtenidos por la
 municipalidad y su sumatoria es correcta.

En fecha 24 de febrero de 2023.

En vista que el documento es muy extenso se proveyó una
 copia a todos los miembros de la corporación muni-
 cipal, para su mayor conocimiento.

13.- Los miembros del Patronato Pro-mejoramiento de El
 Barrio son José de esta ciudad envía a la Corporación
 municipal el punto de acta n° 35, de fecha 17 de
 febrero del 2023; que literalmente dice: El secre-
 tario del Patronato Pro-mejoramiento de El B° son José
 certifica: que en el libro de registros que lleva este
 Patronato se encuentra el acta # 35 que dice:
 Reunidos el Patronato del B° son José en reunión de
 asamblea con habitantes del B° son José, representantes
 de la corporación municipal y de la Empresa SITES
 Honduras, en la Escuela Republica de Honduras
 el 17 de febrero del 2023, se abrió la sesión a las
 3.45 PM. con la siguiente agenda:

- 1.- Aprobación del Orden
- 2.- apertura de la sesión a las 3.45 pm.
- 3.- Oración por la Partara Francisca Morcanda.
- 4.- Participación del Presidente del Patronato Daniel
 Vallejo.
- 5.- Participación del Representante de la corporación

municipal, Luis Fernando Diaz (Regidor)

6- Participación de los Representantes de la Empresa SITES Honduras, abog. Angel Cardenas, Ing. Civil Eduardo Andres Rivera. Ing. Civil Oscar Loza, Encargados del Proyecto de edificación de una torre de telecomunicaciones, donde explicaron los beneficios de tener una antena de telecomunicaciones.

7- Participación de los habitantes del B^o San José que asistieron a la reunión.

8- Acuerdos y Resoluciones

9- Cierre de la reunión.

Todos los puntos fueron evacuados según el orden de la agenda discutida y aprobado por la asamblea. En el punto n^o 7 se dio la palabra a todos los habitantes del B^o San José, para escuchar su opinión si se edificaba e instalaba una torre de telecomunicaciones en el B^o San José, por lo que su respuesta fue que no estaban de acuerdo por los posibles daños que esta puede causar al medio ambiente y a la salud de las personas.

En el punto #8 de la agenda se realizó la consulta a los habitantes y pidiendo que levantarán la mano quienes no están de acuerdo en que se edifique una antena de telecomunicaciones en el B^o San José en donde por unanimidad levantaron la mano que no aceptan la edificación de ninguna torre de telecomunicaciones, luego se preguntó que levante su mano quien está de acuerdo dando como resultado que nadie levanto la mano. Luego de la encuesta se acordó entregar el presente punto de acta y acuerdo a la Empresa SITES Honduras y a la corporación municipal y quedando grabada la consulta por un video por el Regidor municipal como parte audiovisual. Sin no haber más de que tratar se dio por terminada la reunión a las 5:30 PM. firmados por el Sr. Daniel Vallejillo Presidente. - Edmar Amdean Figueroa Secretario. -

La corporación municipal acuerda dar por termi-

Se da el acta antes descrita; misma que se firma como una socialización en el Bateminto y vicinos del B^o San José; quedando claro que no aceptan la instalación de la mencionada antena.

5° Informes

1° La Señora Alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Páez me informa a la C.M. que se recibió invitación para la II edición de Competición de Cafes especiales Los mejores Barainemos de El Baraino, el día sábado en el IHCAFE, y una noche cultural el viernes en la casa de la cultura.

2° El regidor Rogelio Rivas, informa que en fecha 20/02/2023, se fue a Tequigalpa y se reunió con Luis Gifano por lo del Plan de Ordenamiento Territorial y la ampliación del perímetro quedará en 2900 m² ya se le dio forma y como va a quedar el plan se hace muy largo llegar hasta Santa Cruz ya sería el módulo individual; ya casi se está concluyendo en el proceso, y la próxima reunión será acá en El Baraino y hay que atenderlos bien como lo hemos hecho con nosotros.

La Señora Alcaldesa que sería bueno que confirmen cuantos vienen para atenderlos bien.

3° La Sra. Vice alcaldesa municipal Norma Alicia Valladares Leguina, informa a la C.M. que han estado en constantes reuniones con el comité para la celebración del 149 aniversario del municipio.

Y hay una propuesta que a través de la C.M. se establezca un acuerdo para la canción Baraino del artista Carlos Roberto Romero se declare como Himno del Baraino.

Lo cual fue aprobado por la corporación municipal.

4° El regidor Mauricio Peralta, informa a la C.M. que corrigió varios formatos de ejemplo de otros UMAS por que se implementen en la UMA de esta municipalidad.

- otro tema es saber la denuncia de Vagancia de ganado en la colonia Villa Lilia ya está la denuncia en el Depto. Municipal de Justicia.

También hay problema con una casa que está saliendo



límite y hay que darle seguimiento a este tema.

- Con el tema de la maquinaria se dejó en el lugar y hay que pasarla a un lugar seguro y con el tractor Wilson Chacón mudo el presupuesto.

Hay que continuar con los temas de la compra del vehículo y Valquieta.

Con la compra del motor Hino sale caso porque hay que adaptarlo y ponerlo del mismo. El regidor Lenin Mendoza, se debe de seguir el proceso de las 3 cotizaciones.

La Sra. Alcaldesa que hay que ponerle mente a este tema sería bueno que una comisión se siente y se analice.

- El regidor Lenin Mendoza, que se tomó la decisión y se habló con Wilson Chacón y es mejor que la maquinaria se quede donde está trabajando, se habló con el Intendente y se le buscó un lugar seguro en la colonia Villa Lilia, y cuando no esté el caso de la alcaldía uno de nosotros podemos ir a traer al personal. Igual se puede en otros lugares.

Hay dos Deptos. que se le tiene que estar decidiendo o acordando de los operativos a los negocios. La Sra. Alcaldesa que hay que hablar con la Jefe de Recursos Humanos para que tome acciones al respecto.

- 4.- El regidor Lenin Mendoza, que hay 3 personas contratados, la intención era que se midieran todos los acuerdos presentados son 25 acuerdos pendientes y no se ha parado el dato a administración; otros piensan con un apoyo a Cartero.

Para la segunda ampliación se puede considerar lo de la obra toma con la cantidad de \$ 200.000. y hacer el análisis para una ampliación por la maquinaria.

- Que en la próxima semana sería bueno invitar al Director del Instituto Técnico Alipio Flores



Lic. Aribal Nauer Jara, para ver si podria hacer alguna alianza que no podria ayudar para hacer algun abono nortero poner el material y llevar la mano de obra.

El regidor Luis Fernando Diaz; seria bueno si tienen la anuencia en forma de practica

- El regidor Wilberto Caceres entrada que estuvo hablando con el Sr. Arnaldo Mantue, sobre la venta del terreno, por lo que seria bueno hacer la inspeccion; el dia martes 7 de marzo.

Se el regidor Luis Fernando Diaz, informa a la C.M. que el dia domingo estuvo en una reunion de salud en Durli y con muchas personas que viajan a Tegucigalpa a Dializarse, y se habia hablado de tener una clinica en Durli; por lo que se quiere formalizar un acuerdo porque ya se instaló la de Catacamas, la intencion era formar una comision, se necesita el apoyo de todos los capacitaciones municipales de varios municipios y de parte de Manorpa.

La Señora alcaldesa que de parte de la municipalidad se apaya con combustible a las personas que van dializarse a Tegucigalpa. -

- El regidor Luis Fernando Diaz que ya se dio inicio los trabajos en el centro de salud de Cuyali y se levanta pronto por sermon a los alboriles

- Se pidió calabarracion a la Prop. Reina Martínez para la reparacion de la calle pero no hubo respuesta.

Hay otros asuntos que quiero tratar en respecto a los ayudadores sociales asunto que tienen que ser para personas que tienen necesidad, no para empleados que tienen un sueldo y seguro social y se le quite la oportunidad a uno que necesita.

- El regidor Lenin Mendoza, que cuando el caso lo comarita lo podriamos hacer de nuestros propios recursos.

La Señora alcaldesa municipal se refirió al respecto a veces uno nunca sabe la situacion de algun empleado hay de casos a casos y muchas se le puede tender la mano.



El regidor Luis Fernando Díaz; cree que el Departamento de Justicia ya le debe de entrar con los multos.

La Señora alcaldesa municipal, que hay que valorar el esfuerzo que hacen los elementos de Justicia; las personas se apegan a lo que ellos quieren.

6^o La regidora Marcela Filarinda López, dice que tiene una inquietud en cuanto a la iluminación de la cal. Ciudad de El Sal, no hay alumbrado en la calle principal.

La Señora alcaldesa dijo al respecto que este es un tema de la ENEE, nosotros no contamos en presupuesto para este fin.

El regidor Palumbo Rivera que el día de mañana va a estar en una reunión con Haydee Lavie, jefe de la ENEE y va a tocar ese tema.

sigue manifestando que era estado platicando con los regidores municipal Peralta y Luis Mendoza ya sabe el decreto de la reforma y el lunes 13 de marzo tiene el Ing. Carlos Roberto Abrego Sierra a las 9: am.

El regidor municipal Peralta, sugiere que por este proyecto se presenten los 3 afectos.

El regidor Palumbo Rivera, reunión en IICAPE con Diputado de la zona, y tratar el tema de Los Bomberos y Los Comas, no se han preguntado y parece que se van a intervenir los mismos.

sería bueno hablar con Fernando Amador y Uidal Figueroa.

El regidor Palumbo Rivera, dice que hay que hacer un afano a los pozos que se perforan. De igual manera solicita una aclaración a cerca de la nata de Jeremy Ponce con el Permiso por un año de su Regiduría.

La Señora alcaldesa municipal, manifestó al respecto que el Sr. Jeremy Alberto Ponce, es el dueño de su Regiduría y a nosotros solo nos queda aprobar su solicitud y los demás los resolvemos en los instancias correspondientes.



El regidor Luis Mendoza, sugiere que en lo que respecta a la obra toma quede para la 2da ampliación con unos \$200.000. ya que posiblemente el Programa Andes Tamayo den un millón por esa obra.

El regidor Francisco Beretta, manifiesta que este proyecto viene por dos años, y hay que presentar un perfil del proyecto; la idea es orientarlo a los botaderos clandestinos.

6° La Señora Digna Cartillos, propietaria del Proyecto Lotificadora Los Olivos; pregunta a la C.M. parte de la documentación requerida para una lotificación como ser la licencia operativa, Plano de Lotificación, contrato de suministro eléctrico, autorizaciones para la obra toma.

La corporación municipal acuerda hacer una inversión nuevamente con el objetivo de cambiar el área verde.

7° La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 219 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República del ejercicio fiscal 2023. Acuerda: aprobar que del monto total de la Transferencia del Gobierno Central los recursos se distribuirán según los porcentajes del 35% 5% 20% 10% 9% 1% y 20% para gastos de administraciones propias.

Se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

8° La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: autorizar a la señora alcaldesa municipal Lic. Legia Isabel Lainez Bermudez proceda a la firma del convenio de cooperación entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos naturales y Ambiente (SERNA) y la corporación municipal de El Pucallpa Depto. de El Pucallpa, para la ejecución del Programa nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas "Padre Andes Tamayo". PPAT.

Se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.



La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo #25 inciso 3 de la Ley de municipalidades acuerda: aprobar la transferencia #01. de fondos entre asignaciones dentro de los Programas 03 administración Financiera, 04 Unidad de apoyo, 05 Desarrollo y Protección Ambiental y 06 administración de obras y servicios Públicos, sueldos y salarios básicos, Programa 14 Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico, Fortalecimiento Administrativo Central, Programa 15 Infraestructura municipal Pavimentación calle Prof. Gladys Sara-Marin de la Paz, para ser utilizada los programas 03 administración Financiera pago a personal que trabaja por contrato, jornales, Prestaciones laborales, Vacaciones dobles 2020 a José Francisco Baca, Personal que labora en el centro de Salud Luis Lazo Amaya de esta ciudad el traslado asciende a la cantidad de L. 252.104.00. detallado de la siguiente manera:

Debito (traslado de menor)

objeto de costo	Descripción	valor Lps.	
030000000100011100			10
15-013-01100150	Sueldos Básicos	155.112.00	
030000000100011100			
15-013-01100150	Sueldos Básicos	84.000.00	
040000000100011100			
15-013-01100150	Sueldos Básicos	78.000.00	
040000000700011100			
15-013-01100710	Sueldo Básico	77.556.00	
050000000100011100			
15-013-01100490	Sueldo Básico	77.556.00	
060000000200011100			
15-013-01100160	Sueldo Básico	77.556.00	
060000000500011100			
15-013-01100160	Sueldo Básico	77.556.00	
060000000600011100			
15-013-01100160	Sueldo Básico	232.668.00	



040000000900011100			
15-013-01100810	Sueldos Basicos		86.000.00
140300000100054200	secto fortalecimiento admin		
11-001-01200890	entretal.		100.000.00
150100100000247210	Pavimento calle Prof. Coledya Sosa		
11-001-0120010299	Mano de la Ory B= La Plaza		206.000.00
	Total debito		1.252.104.00
	credito (traslado de otro)		
	credito de costo	Descripciones	Lps.
030000000100011600			
15-013-01100150	Emplemeneto		10.130.00
030000000100012100			
15-013-01100150	Sueldo Basicos contrato		439.353.00
030000000100012200			
15-013-01100150	jornales		70.000.00
030000000100016100			
15-013-01100150	Beneficios		424.621.00
112000000100054200			
11-001-01200610	actividad Salud		306.000.00
	Total credito		1.252.104.00

Se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

10: La corporacion municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda aprobar los siguientes Proyectos de acuerdo a lo operos:

- 1º Proyecto: Jardin de niños Edilberto Salazar Sta. Cruz.
- a.) Manuel Antonio Estrada \$ 99.917.75
 - b.) Bairros Benvenuto Hernandez Sanchez 105.564.25
 - c.) Onaldo Odair Rodriguez 104.103.75

aprobandose la afeta del pr. Manuel Antonio Estrada por la entidad de L. 99.917.75.

- 2º Proyecto Ere. Carlos Hartling de Los Hogueos
- a.) Alex Juan Sanchez Amador 139.865.88
 - b.) Bairros Benvenuto Hernandez Sanchez 141.596.25
 - c.) Onaldo Odair Rodriguez 142.686.25

aprobandose la afeta del pr. Alex Juan Sanchez Amador por la entidad de L. 139.865.88.

Se autoriza a la señora alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Suarez Bermudez para que proceda a la firma del contrato.



La corporación municipal acuerda: reestructurar la unidad de Supervisión de Cortes Local USCL. el cual esta integrado de la manera siguiente:

- Brenda Carolina Perez Salgado
- Luis Rivas Mendez Cisneros
- José Humberto Duarte Centeno

Quienes a partir de su juramentación quedan en posesión de sus cargos.

12° La corporación municipal acuerda: reestructurar a la comisión municipal de orden y saneamiento COMAS, la cual esta integrada de la manera siguiente:

- Dr. Reina Diana Saucedo Cuevas
- Lic. Alexis Antonio Cartellanos
- Lic. Freddy Omar Marcos Sarmiento
- Dr. Abel David Talavera Sevilla
- Dr. Edgardo Javier Martínez Salgado

Regidores:

- Gregorio Rosalis Rivas Melo
- Marlex Silvestra Lopez Gilares
- Luis Fabricio Mendez Moraleda
- Fredal Ralando Rivera Martinez

Quienes a partir de su juramentación quedan en posesión de sus cargos.

13° La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: nombrar como responsable del proceso de elaboración del Plan de ordenamiento Territorial al Regidor Gregorio Rosalis Rivas Melo. Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

14° No habiendo mas de que tratar se levanta la sesión.

[Handwritten signatures and names]
Norma Laffaga
Gregorio Rivas
Juanita



[Handwritten signature]

acta n° 35

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraiso Depto. de El Paraiso el día jueves dieciséis de marzo del dos mil veintidos; presidida en su carácter de alcaldía municipal por Lic. Lúgía Isabel Raine, Bermudez, con la asistencia de la Srta. Vice alcaldía municipal Norma Alicia Valladares Legama, y de los regidores en su orden: Gregorio Paraiso Rivas Melo, Lenin Fabián Mendoza Moncada, Maribel Ilarinda Lopez Flores, Wilberto Cáceres Estrada, Cesar Mauricio Peña Mendoza, Luis Fernando Díaz Gómez, Fredel Palomdo Rivera Martínez los miembros de la Comisión de Transparencia José Santos Vallejo y Miguel Ancongel sentada por ante la secretaria municipal Rosa Milva Zelaya que da fe.

- 1° La Señora Alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión
- 2° Se le dio lectura a los actos anteriores 33 y 34 los que fueron aprobados sin ninguna modificación.
- 3° La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:
 - 1° Darleny Yamilette Carmona, permiso para un negocio de venta de productos de la Cometa Básica ubicado en la colonia El Carmen y se denominará "Fredy y Darleny".
 - 2° Kelvin Antonio Calix Sandoval, autorización para un negocio de venta de Papa ubicado en la comunidad de La Lodosa y se denominará Variedades El Benis.
 - 3° Osmar Alberto Cerato Licoma, operación de un negocio de venta de medicamentos Populares y se denominará "El Divino Niño" ubicado en el Barrio San José.